

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-1070



Fecha de ingreso: 29-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-04-2023

Folio: 2023-1070

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUADALUPE DEL PILAR PALACIOS MOSQUEDA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones: REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN HABITACIONAL PLANTA ALTA.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-319-047-00016-00-0000

Propietario: GUADALUPE DEL PILAR PALACIOS MOSQUEDA

Domicilio: AVE JUAN ESCUTIA SUR 630 COLONIA INFONAVIT NACIONAL

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	37.30	47.05	PROY. PLANTA ALTA	1,750.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	37.30	47.05		175.01
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	37.30	47.05		175.01
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	875.05
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	37.30	47.05		175.01
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			0.00	111.90	141.15		\$ 3,150.17

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2007 ERIKA HILDA LOPEZ CRUZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 21-04-2023 11:26:20

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02143e6b8b15ffa1cd71d179ea913e85e114adc3f54f02143ae2ee2f15b602417ec73535b7f4289db4ec15dd